

EL SEÑOR CRUZ SANCHEZ

I

"LA ALIANZA"

ANTE EL TRIBUNAL DE LA OPINION PUBLICA



Las pasiones políticas por una parte, convirtiendo a los trabajadores en mútuos i acérrimos enemigos para matarse en los campos de batalla sin saber el por qué i sin tener razon ninguna para ello; i el indiferentismo mas glacial por otra parte, que ha mantenido a la clase del pueblo pobre sumido en la mas degradante ignorancia de sus deberes i del modo de cumplirlos, de sus derechos i del modo de hacerlos valer, son las causas que han producido las desgracias de la nacion i que han hecho arrastrar a todos los ciudadanos, con pocas ocepcciones, la pesada cadena de los mas constantes i acerbos dolores.

En 1866 el SEÑOR CRUZ SANCHEZ, en asocio de dos de sus compañeros, tuvo la feliz idea de unir EN SENTIMIEN-
tos a los artesanos, que es la clase mas numerosa i la que ha servido de tea para nuestras discordias intestinas, con el objeto, de que aprendieran a no dejarse hacer instru-
mento de la guerra, para cimentar la paz pública i luego encaminarlos por el sendero del progreso, para hacerlos acreedores a la estimacion jeneral.

Al efecto, en 15 de setiembre del mismo año se espidió la circular, que el público conoce, suscrita tambien por otros artesanos a quienes se convocó con tal fin, para promover una asociacion en que se determinara el modo de desarrollar i llevar al cabo aquella grande idea.

Desde entónces, hasta hoi, el señor Sánchez nos abrió s
casa i su bolsillo i desde entónces hasta hoi en su casa se
han verificado dos veces por semana las sesiones noctur-
nas de la sociedad; a sus espensas se han hecho los gas-
tos de alumbrado i escritorio; sus enceres son los que nos
han servido; i con una constancia, con una abnegacion i

con un desinterés tal ha trabajado por la unión, que no solamente ha sacrificado su tiempo, su dinero i su reposo, sino que ha hecho el mayor de los sacrificios, porque ha sacrificado hasta las mas caras afecciones, privando a su mui apreciable familia de las únicas horas de reposo i de solás que a su lado debiera disfrutar, por consagrárselas al desarrollo i planteamiento de la idea de la UNION.

Esta iba marchando con viento en popa, aunque con el paso medurado que requiere su magnitud i con los desvios del rumbo indispensables al piloto que no está diestro en el manejo del timon, cuando los sucesos de marzo, abril i mayo de 1867, enardecieron las pasiones políticas de algunos de los miembros de la junta que entónces dirigia la sociedad para la referida UNION, quisieron contramarchar para hacerla desandar los pasos que habia dado en la senda del progreso i volverla a sumir en el abismo de donde habia salido. Al efecto, abandonaron sus puestos, desertaron de las filas i si la guerra hubiera estallado *se habrian acogido a sus banderas*; solo el SEÑOR CRUZ SANCHEZ con unos mui pocos pero mui leales compañeros, quedaron en el campo trabajando con denuedo en beneficio de la paz i de la union.

El periódico, que con el título de *La Alianza* se habia fundado como el vehículo que habia de conducir los sentimientos de los artesanos de toda la nacion al punto de union proclamada, tambien sufrió el mismo cataclismo que la junta directiva.

Mas, el señor Sánchez firme en su buena fe, decidido en su noble entusiasmo i consecuente con su jeneroso desinterés, no repara en que a los agentes del periódico *La Alianza* de ese tiempo les habia prestado una cantidad de dinero, de la cual hasta hoi le deben una parte, para pagar la impresion de él; vuelve a hacer nuevas erogaciones i consigue reorganizar la sociedad i rejenerar el periódico, publicando los números 25, 26 i 27, que faltaban para completar el trimestre 3.º que habia quedado truncado.

El señor Sánchez no admite variacion ninguna en cuanto es posible para predicar la union con los hechos i se conservan en sus destinos de agentes del periódico a los que habian desertado i como a tales se les remite la edi-

cion de los dichos tres números para que los repartan a los suscritores de dentro i fuera de la capital i que quedara así bien puesto su honor para con ellos ; pero los citados ajentes, mui lójos de corresponder la jenerosa fraternidad de la junta suprema como debieron, sacrificaron en las aras de las pasiones políticas hasta el deber en que estaban de entregar los últimos números del trimestre a los suscritores para indemnizarles las suscripciones que habian pagado i no los repartieron sino a mui pocas personas, destinando para cartuchos la edicion del número 25 correspondiente al 1.º de agosto de 1867, porque contenia los "*Estatutos para la sociedad nacional de la Union de los artesanos de los Estados Unidos de Colombia,*" con el objeto de que no fueran conocidos, porque vieron en ellos la base mas sólida de LA UNION, i no quisieron que el SEÑOR SANCHEZ i sus compañeros, tuvieran la gloria de cimentarla. (a) Desde aquí data el antagonismo mas tenas i decidido que se ha desarrollado en contra de la idea de la union de los artesanos i por el cual se ha querido anular la figura mas conspicua de los amantes i sostenedores de LA UNION pretendiendo despedazar el honor del señor CRUZ SANCHEZ con la publicacion de la "*resolucion del tribunal de la sociedad*" DE LA ALIANZA, en que se asegura con su tercer considerando, que el señor Sánchez retiene indebidamente en su poder los enceres i otros objetos pertenecientes a la sociedad de la alianza, costeados algunos por sus miembros i que se ha denegado a cntregarlos alegando falsos pretextos."

Con aquellos manejos indignos se preparaba la oscura nube que habia de eclipsar por algun tiempo el resplandor de la idea magna que reflejaba ya por todos los ángulos de la República, i para mejor asegurar el eclipse, algunos de los que lo preparaban se hicieron miembros de la jun-

(a) Estos manejos dieron lugar a que no se le pagara al señor Nicolas Ponton a su tiempo la impresion de los dos últimos números, i a que el señor Ponton cobrara por la prensa. Luego hacen mil aspavientos porque se le ha dejado, según ellos, arrojar la nota de tramposos a los artesanos. Despues se le paga al señor Ponton i por este tambien hacen aspavientos diciendo que el que pagó habia dejado en la miseria su familia. Estos señores son aliados.

ta suprema inaugurada el 20 de julio de 1867 i del gabinete directivo de artes i oficios inaugurado el 15 de agosto del mismo año, prestando el juramento conforme a los Estatutos, de ofrecer por su palabra de honor trabajar por conseguir la union de los artesanos ; i aparentando trabajar por dicha union, lo que hacian era socabarla para que mas tarde con mui poco impulso pudieran destruirla de un solo golpe. . . pero sus esfuerzos fueron inútiles porque se estrellaron contra la constancia, abnegacion i buena fé del SEÑOR SANCHEZ. (b)

En noviembre del mismo año de 1867, resolvieron quitarse la máscara i convocaron a los artesanos para una reunion en casa del señor Marcelino Acosta con el pretexto de reorganizar la sociedad que estaba organizada i el SEÑOR SANCHEZ agotó todos los esfuerzos con el fin de que no se organizara tal sociedad en antagonismo con la que existia para LA UNION i en virtud de una nota que él mismo llevo a aquella reunion el 10 de noviembre citado, no se pudo verificar el proyecto, pero entónces convocaron para una casa por Ejipto i allí organizaron, no la sociedad union de artesanos, sino la sociedad de la alianza, porque en efecto la organizacion de dicha sociedad no fué sino para apropiarse el periódico *La Alianza* de que estaba en posesion la junta suprema. Entónces la abnegacion del SEÑOR SANCHEZ llega a su extremo : por sus esfuerzos se guarda silencio i se deja impunemente arrebatar el periódico ; la junta suprema se declara en receso por algun tiempo para aguardar el rumbo que siguiera *la sociedad de la alianza*. Pero hace mas : se hace miembro de la alianza para ver si efectivamente trabajan de buena fé por LA UNION i si con sus esfuerzos se amalgaman las dos sociedades, pero al fin se desengaña de lo contrario i abandona la alianza como a un error, para continuar en los trabajos de la junta suprema única que reconoce lejitima por su buena fé.

(b) El gabinete directivo de la sociedad de artes i oficios, compuesto de la nata i flor de los artesanos, habia comenzado sus trabajos para procurar el desarrollo, perfeccionamiento i progreso de las artes i oficios, pero los suspendió, como debia, por el antagonismo de la sociedad de la alianza. El señor Fuljencio Roa PERTENECE al gabinete porque prestó el juramento

Viene la difícil situación en que se colocan el Poder Ejecutivo i el Poder Lejislativo del Estado que presajia la guerra i entónces la Junta suprema lanza en 8 de agosto último una hoja excitando el amor a la paz, el odio a la guerra i el desprecio a los que la procuran. Esta hoja es jeneralmente aceptada e inmediatamente reproducida en el *Diario Oficial*, en la *Gaceta de Cundinamarca* i en el periódico *La Prensa* i esto hiere gravemente a los aliados CONTRA LA UNION porque vieron con sus propios ojos que la Junta habia avanzado mucho en su terreno, i como ella está firmada por el SEÑOR CRUZ SANCHEZ como presidente, *resolvieron dirigir la batería flajiciosa disparando bombas flagrantes de mentiras i calumnias* primero contra la Junta suprema i despues contra el SEÑOR SANCHEZ que con el voto de MUCHOS I MUI NOTABLES artesanos fué elevado a la categoría de su presidente, dirijiendo sus tiros, aunque al aire, pero de una manera arteramente astuta. Esto dió oríjen a que la Junta suprema le dirijiera a los redactores de *La Alianza* i por la prensa, las preguntas que se insertaron en un número del periódico *La Prensa*, preguntas a que no han podido ni podrán contestar, sin que quede plenamente probado con sus mismos dichos, que viéndose postergados por la opinion pública, a la Junta suprema, por el triunfo que ésta con solo una hoja alcanzó en el campo de LA UNION, por la fuerza irresistible de la lójica que da la verdad, sostenida por la buena fé i por un noble entusiasmo; lo que han querido es, no adoptar una noble emulacion para imitar a la Junta suprema en principios, ni para superarla en la bondad de los medios, ni siquiera para no ser en esto "la sociedad de la alianza" ménos que "la Junta suprema" que hacen alarde de imitar diciendo que trabajan por la union de los artesanos; sino que lo que han querido es adquirir un triunfo efimero esgrimiendo el puñal de la calumnia sin tener en cuenta que su punta por mas aguda que es, queda amellada contra la espada de la justicia que esgrime la Junta suprema, i el segundo paso que dieron para esto fué forjar un célebre tribunal, no conocida tal celebridad en los anales de lo ridículo, i ante él forjar mui mal una acusacion contra el immaculado señor Sánchez

en materia de union i de honradez, por que habia firmado aquella hoja. En esto viene el número 16 de *La Alianza* con un furibundo editorial contra los ricos, que si hubiera habido alguno asustadizo se habria muerto ántes de tiempo, proclamando el comunismo con todo su cortejo. La junta suprema i el SEÑOR SANCHEZ ven en él, no los principios de la union del pueblo, sino EL PRINCIPIO MAS EFICAZ NO SOLO DE DESUNION SINO DE PERDICON DEL PUEBLO: se explota la opinion de los artesanos mas respetables i se resuelve dar otra hoja para vindicar el cuerpo de artesanos, reproduciendo las doctrinas predicadas en la VERDADERA ALIANZA, en las cuales se demuestra que los trabajadores deben estar unidos en este sentimiento; *“que es necesaria la alianza por medio de la honradez entre los ricos i los pobres, porque éstos no pueden existir sin aquellos, ni aquellos aumentar sus riquezas i comodidades sin éstos,* cuya hoja tiene que ser firmada por el SEÑOR SANCHEZ como presidente de la Junta.

Pero al discutir el manuscrito de la hoja en la Junta suprema, llegó a noticia de los aliados, quienes se enfurecieron de tal manera que fueron a *a retar i a amenazar al SEÑOR SANCHEZ* en su taller, i habiéndoles contestado con la hidalguía i firmeza que siempre acompaña al que defiende la justicia, *“que no solo se publicaria la hoja, sino que él compraria una imprenta para defender los intereses bien entendidos de los artesanos,”* el furor de los aliados llegó a su extremo i resolvieron hacer aparecer al SEÑOR SANCHEZ como ladrón ante el público que no lo conoce, publicando la quijotesca resolución del tribunal a que hemos aludido.

El autor de la sabiduría dijo: *“POR SUS FRUTOS LOS CONOCEREIS.”* *La sociedad de la alianza* por sus producciones está ya prejuzgada i sentenciada por el público sensato, pues que queriendo parapetarse con los preceptos del evangelio i con su base que es la caridad, atacan de frente esos mismos preceptos i esa misma caridad, sin duda porque no la comprenden; pero como de la calumnia sino se descubre, algo queda i por poco que sea mui perjudicial a un hombre honrado, la Junta suprema está en el deber de vindicar a su digno presidente SEÑOR CRUZ

SANCHEZ, deber que le prescribe la justicia, i al efecto en su sesion de 18 de los corrientes acordó la siguiente proposicion que fué aprobada unánimemente sin la asistencia del señor Sánchez: “ *En vista de la resolucion del inquisitorial i supuesto tribunal de la alianza en la célebre acusacion del señor Sánchez, la Junta suprema resuelve: que si no vulnerara de una manera tan grave el honor del señor Sánchez, actual presidente de esta junta, NO HABIA POR QUE OCUPARSE DE ELLA: pero estando de por medio lo mas precioso que hai para un hombre de las prendas del señor Sánchez, publíquese un manifiesto en que se le vindique con verdad, con enerjía i con URBANIDAD, despreciando lo demas como se debe.*”

En tal virtud la Junta suprema declara: que es absolutamente falso i calumnioso el tercer considerando de la peregrina “resolucion del tribunal de la sociedad de la alianza en la acusacion del señor Cruz Sánchez,” inserta en la página 68 del periódico *La Alianza* número 17, correspondiente al dia, quien sabe cuantos porque no lo dice, del presente mes; i todavía hacemos mas, todos los miembros de la Junta i de la sociedad para la union de los artesanos, nos ofrecemos en holocausto a los señores miembros de la sociedad de la alianza para que *su furor se sacie como quieran en cada una de vuestras personas, pero en cambio de que se le devuelva i se le deje ileso al SEÑOR CRUZ SANCHEZ el honor que tan dignamente se ha merecido i de que disfruta en la sociedad por su buen manejo; i excitamos a todos los artesanos de la república para que se desengañen de que una sociedad como la de la alianza que espulsa de su seno a artesanos mui caracterizados por su honradez i posicion social; que no se contenta solo con espulsarlos, sino que ordena que la espulsion se publique SEIS VECES i efectivamente la publica en el periódico *a Alianza*; que no solo se contenta con traspasar así los limites del encarnizamiento desconocido hasta de las mismas fieras de la Libia, sino que se avanza tanto que pretende asesinar la reputacion de un hombre tan honrado como SEÑOR CRUZ SANCHEZ, esa no es la sociedad que puede llevar al cabo la union, sino la desunion i la PERDIDA de los artesanos, como efectivamente LO ESTÁ HACIENDO: que la socie-*

dad que puede o debe llevar al cabo la union de ellos, es la sociedad que preside actualmente el SEÑOR CRUZ SANCHEZ, padre de la idea, que es la misma que se organizó a virtud de la circular del 15 de setiembre de 1866 i que la mejor garantía de esto es la permanencia en ella del SEÑOR SANCHEZ no solo por su honradez i categoría sino porque el SEÑOR SANCHEZ *nunca ha estado afiliado en ningun partido, nunca ha empuñado las armas para matar a sus compañeros i nunca ha pertenecido a ninguna clase de sociedades*, sino hasta ahora a esta porque es LA UNION que no deprime sino ensalza, que no desecha a nadie sino quiere atraerlos a todos, que no hace consistir la union que ha proclamado en la reunion material de las personas, porque esta seria imposible, sino en la unidad de sentimientos por medio del convencimiento; i últimamente porque esta sociedad, si los artesanos i trabajadores no la dejan bastardear por las doctrinas de la FALSA ALIANZA, será la que viene al fin a conducir a la nacion por el sendero del progreso haciendo que los artesanos sean apreciados como la fuente de él, por ser tan honrados i tan amantes de sus compañeros como lo es el SR. SANCHEZ. (c).

Bogotá, 30 de setiembre de 1868.

El vicepresidente de la junta encargado de la presidencia,
ISIDORO MADERO.

El secretario, *Cárlos Várgas.*

(c) El que quiera persuadirse de la verdad de las aserciones que contiene este escrito i de que no son sino una pequeña parte de la historia del antagonismo de la "sociedad de la alianza" contra la idea de la union de los artesanos, puede dirigirse un viérnes cualquiera a la Secretaría de la Junta Suprema de las siete a las nueve de la noche, en el taller del señor Cruz Sánchez frente al hospicio, i allí se le mostrarán los documentos que lo comprueban i quedará convencido de que la agresion con que se ha querido empañar el honor del SEÑOR CRUZ SANCHEZ, es a todas luces atroz e injusta i que esto no lo han podido hacer sino los que poniendo por pantalla la palabra UNION, solo trabajan por conseguir, no solo la DESUNION, sino tambien LA PERDIDA de los artesanos.

FONDO
PRIMA
NO 3